



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

EDICTO 006

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA

H A C E C O N S T A R:

QUE EN LA CAUSA **50995** (C.U.I. 08001 22 04 000 **2016 00137 01**) SEGUIDA CONTRA **HERNÁN ESTRADA PEÑA**, POR EL DELITO DE PREVARICATO PO ACCIÓN, LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DICTÓ SENTENCIA **SP5421-2019** DEL NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), APROBADO EN ACTA NUMERO 327, MAGISTRADO PONENTES DOCTOR EYDER PATIÑO CABRERA .

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría, hoy cinco (5) de febrero de dos mil veinte (2.020) a las 8:00 AM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

El presente EDICTO se desfija hoy siete (7) de febrero de dos mil veinte (2.020) a las 5:00 PM.

LA SECRETARIA.

4NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA